50

50

rzas

r de

del

Das

ineu,

izzel

antos

asaja

Iz al

ciron

para Ve-

nias.

ono-

ana

is, al

Boi

te y

1911

120

jas

Ti so

DEBATES PARLAMENTARIOS El presupuesto de Guerra

En el orden de discusión de los presupuestos, correspondió ayer en el Congreso comenzar el examen del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Con este motivo, el Sr. Moret renovó su costumbre de intervenir en el debate de los gastos militares.

Cuando el Sr. Moret terminó su discurso, sus amigos le batieron palmas, luego el ministro de la Guerra le dedicó grandes elogios, y hoy liberales y partidarios del bloque lo encomian, diciendo que si el Sr. Moret no se refirió en el discurso de Zaragoza más que á cues tiones que, en orden à la vida del país, pueden estimarse secundarias, otros actos suyos parlamentarios revelan que el jefe de los liberales atiende con preferencia á los problemas económicos y á intereses tan importantes como son los que se relacionan con el mejoramiento de las defensas militares.

Del discurso pronunciado por el Sr. Moret cuando se trató de la totalidad de los presupuestos y del acto de Zaragoza, nos ocupamos oportunamente. Su discurso de ayer merece también algún comentario.

En dos partes bien distintas puede dividirse: una negativa, de crítica; la otra positiva, de reformas y modificación para la mejor eficacia de la fuerza armada: la primera, aun habiéndola limitado á muy pocos extremos, encierra grandes verdades y no poca responsa- El incidente de Casablanea.—El con bilidad para los directores de los negocios públicos: la segunda es vaga y deficiente en cuanto á las transformaciones deseadas, clara y precisa respecto al resultado inmediato de ampliar los gastos que pesan sobre el Tesoro.

La crítica que el jefe de los liberales hizo del presupuesto de Guerra está ajustada á la de instruirse la causa así como los documentos de tie de lo que este Departamento necesita, porque diferentes atenciones necessias no están dotadas debidamente, con lo cual los créditos que son ampliables los aumentará desde luego acuerdos necesarios, segúa las atribuciones que el el Gobierno, otros tendrán necesidad de suple-reglamento le confiere. mentos de créditos, y hasta habrá servicios que necesitarán la petición de créditos extraordinarios. Esto es, que lo que se ha pedido al Parlamento para gastos militares en 1909, es bastante menos de lo que importan esos

«En los últimos nueve años—añadía el senor Moret-los suplementos de créditos han ascendido á 73.237.000 pesetae; término medio en los nueve años, 8.138.000 pesetas. Y las ampliaciones de crédito de los capítulos del ministerio de la Guerra, que son ampliaciones legales, pero que significan que para esos capítulos no se consignaron cifras suficientes en el presupuesto, suman, en igual período de nueve años, más de 10 millones de pesetas. trará á las once y cincuenta y cuatro. Total, que el presupuesto de la Guerra, por la experiencia de los diez últimos años, por la demostración numérica de la contabilidad par- en Loja. lamentaria que aquí tenemos, por los estudios déficit entre las cifras presentadas al Parla- complimentaran entonces. mento y las cifras gastadas para atender á los

servicios de ese ministerio. Luego venimos haciendo una labor intolerable, porque es completamente falsa, y es preciso que alguna vez concluya.»

La contestación del ministro de la Guerra á ca del Monarca. este y otros extremos del discurso del Sr. Mo
Para custodiar ambos cotos han salido fuerzas

de la banémerita. Desde ayer están en Granada

ret, fué que en Abril creyó el Gobierno que el

con tal motivo, 60 guardias de infantería y calle
país podía sostener gastos considerables y en
ría, pertenecientes á las Comandancias de Córdoba tonces aumentó las cifras de su presupuesto, y J.éo. pero que luego, en Septiembre, el Gobierno del Rey, quedando en la estación de los ferrocarriyentes mayores sacrificios, por lo cual se vió aquella ciudad, porque se inutilizó antes de salir obligado á tachar y reducir cifras para no alar- de Madrid. mar al país pidiendo mucho dinero.

También se refirió el Sr. Moret, en la parte crítica de su discurso, á la organización del ejército presentando cifras interesantes:

«Esto hace—afirmaba—que á un regimiento de infantería le pueda quedar, como fuerza normal, 397 hombres; pero como durante la instrucción hay que sostener mayor fuerza por- en Zaragoza. que hay que tener el número de reclutas necesario para la instrucción, resulta que el término medio de los que puede tener durante el año un regimiento de infantería, es de 300 hombres. Trescientos hombres un regimiento de infantería! Pero de esos 300 hombres hay 222 que son de aquellos necesarios para que Sr. Gisset, un representante de los demócratas y marche el regimiento: los sargentos, los músi- D. Luis Morote como republicano.

cos. los que han de cuidar del cuartel y ade- Bi domingo 6 de Diciembre se celebrarán otros cos, los que han de cuidar del cuartel y además los ordenanzas de los oficiales, etc., y meetings, presidiendo uno de ellos el Sr. Canaquedan, según datos que me han sido sumi- lejas. nistrados hace pocas horas por el coronel de un regimiento con mando y que tiene deberes muy series que cumplir, entre 78 y 80 hombres. Señores, ¡para un regimiento de infantería 78 ú 80 hombres!»

Añadía el Sr. Moret que, en disponibilidad a región. de entrar en campaña, cuenta hoy el país con poco más de 21.000 hombres, á pesar de que el presupuesto de Guerra fluctúa todos los años alrededor de 160 millones de pesetas, sin con- cretos: tar los créditos extraordinarios à que antes se había referido, à lo cual replicé el ministro de la Guerra que precisa gastar mucho dinero, y — Idem el mando del regimiento de Tetuán y dos americanos.

nen por causa la escasez de recursos.

Parecía natural que, viéndose tan claras estas deficiencias, se tratase de indagar antes de nada si el gasto que anualmente se impone á la nación tiene toda la eficacia debida á su cuantía y la manera de modificar lo que no fuera conveniente y útil. A esto no se refirió el señor

La segunda parte de su discurso la encaminó á pedir ampliación de los créditos destinados á construcción de edificios militares y aumento del contingente anual de 80,000 hombres, extremo este último con el que no estuvo conforme el ministro de la Guerra, por enten. der que es suficiente para aumentar el ejército y darle más eficacia en sus distintas situaciones con aumentar la duración de éstas y con modificar el reclutamiento y la instrucción mi-

Pero lo más importante de todo ello fué la invitación del Sr. Moret al Gobierno, aceptada por el ministro de la Guerra, de formar un plan de organización militar para que, de acuerdo todas las agrupaciones políticas, como ya se hizo en Marina, den su aprobación en el Parlamento á cuanto sea necestrio para esos y otros gastos militares, juntamente con las bases de organización de los cuerpos, á fin de que no subsista eso de que algunos regimientos tengan sólo 80 hombres disponibles.

venio de arbitraje

Berlin 24. La Gaceta de Alemania del Norte publica el texto del convenio de arbitraje que firmaron los Sres. Kinderlen Wachter y Cambón sobre el inclianta de les desertores alemanes en Casablanca licho convenio, que se compone de nueve artí culos, da á conocer la composición del tribu-nal de arbitraje é indica la forma en que habrá

Cuando el tribunal haya decidido en la cuestión de derecho, dictaminara acerca de las personas encarceladas el día 25 de Septiembre, tomando los

Tanger 24.

Bota nocha Muley Hafid ha sido proc amado Sulatin en Casablanca, sin que se produjera incidente

Abd-el-Aziz en Tánger Tanger 25.

Abd-al-Aziz liego esta mañana, desembarcando

El Rey á Láchar

Don Alfonso saldrá esta noch i de Madrid en el expreso de Andalucía, y llegará à Bobadilla maña-na jueves á las ocho y media de la mañana. En dicha estación tomará el tren especial que

ha de conducirlo à lilora, punto donde se encon-Ya en lilora, trasbordará al ferrocarril de vía estrecha, que le llevará hasta Láchar.

El tren especial solo se detendrá cinco minutos Las autoridades granadinas no cumplimentarán

publicados por la Intervención general del Es-tado, acusa por término medio 10 millones de res, pues como D. Alfonso ha de ir á la capital, le

Hoy llegan à Lachar el duque de San Pedro de Galantino y el conde de Agrela, quienes inmedia-mente marcharán á Trasmulas para ultimar los praparativos del aicjamiento.

El gobernador civil de Granada marchará hoy á Láchar y Trasmulas, y permanecerá tres días cer-Para custodiar ambos cotos han salido fuerzas

Ayer llegó à Granada uno de los automóviles

nada y tres en Trasmuelas.

PROPAGANDA LIBERAL

Liberales, demócratas y republicanos sa propo-nen realizar en provincias una campaña de propaganda del discurso pronunciado por el Sr. Moret

Bi domingo próximo empezarán los meetings. Ese día se verificarán dos, uno en Santander y otro en Pampiona.

Al de Santauder 'concurrirán el Sr. Pérez Galdós, D. Meiquiades Alvarez, el diputado demócrata Sr. García Lomas y el liberal Sr. D'Angelo. Al meeting de Pampiona asistiran el exministro

En cada una de las poblaciones en que se celebre un meeting quedará constituída una Junta, en la que estaran debidamento representados los divers selementos po ívicos incorporados al bloque, que cuidará de activar la propaganda, celebrando reuntones públicas en las principales loca idades de

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Ray firmó hoy los siguientes de

De Guerra.-Concediendo la gran cruz de San

que todas las deficiencias que se observan tie- secuadrón de cazadores de Gran Canarla respecti-

liendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para pravenir la epidemia cojérica.

De Marina.—Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de lez fijando las fuerzas de la revisión arancelaria.

navales para 1909. —Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Manuel Ramírez de Cartagena.

-Concediendo el mando de la provincia maritima de Canarias al capitán de navío D. Rafael Navarro y Algarra.

De Gobernación.—Promulgando la ley referen-

te al aplazamiento de las elecciones municipales. -Promulgando la ley autorizando la instalación de una red telefónica provincial en Guipúzcoa.

— Modificando el artículo de la ley de Sanidad referents á los inspectores provinciales. -Otros decretos de menos interés.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido al lotigreso el articulado definitivo del proyecto de presupuestos para 1909. Les modificaciones más salientes, son las que siguen:
Los gastos sa calculan en 1.039.092.388'10 pesetas, y los ingresos, en 1.047.954.365'32 pesetas.

Derechos de regalía
Los derechos de regalía se elevan. Por cada kilo de paso bruto, comprendiendo los empaques y en-

vases finos de los tabacos elaborados en el extran= jero, se pagarán 40 pesatas, y por klio de cigarri-lics y de picadura se satisfarán 25 pesatas. Desamprización Se consideran como créditos comprendidos en el

estado letra A los necesarios para los gastos que origine la desmonetización de monada de plata. Reformas en Tabacos

Sa autor za al ministro de Hacienda para reforpar todas ó cualquiera de las cláusulas del contrao de la Compañía de Tabacos con el Estado de 20 de Ostubre de 190), excepto la primera de ellas, que se refiere à la duración de dicho contrato.

El monopolio de cerillas

Se autorizan, con cargo ai producto de la renta, les créditos necesarios para la administración di sucte per al Estrato del menopolio de cerillas y tóc-

recta por el Estado del monopolio de cerillas y fós-foros, abonándose les exproplaciones, como hasta aquí, mediante anticipaciones de fondos.

La administración del monopolio pasa á ser una cción dependiente de la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos. Para adaptar las plantilias de a apliación de ser-

vicios, se suspenden los artículos 2.º y 4.º de la ley de 19 de Julio de 1904 hesta cubrir las vacantes. Los excedentes quedarán agregados, abonándoles Impuesto de utilidades Desde 1.º de Enero de 1909, las Sociedades ar ó

imas y comanditarias por acciones que se dedi uen á uno ó varios ramos de fabricación, contripuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquide Encabezamientes de Consumos

Los Ayuntamientos encabezados voluntaria ú bilgadamente por Consumos quedarán facultados era elegir con libertad, en unión de la Junta de y seis en primera. pos de Consumos de aguardientes, alcoholes y licores y de sal, sin sujetarse al orden y limitacio-nes fijadas por las leyes de 7 de Julio de 1888 y 21 de Junio de 1889. Subsistirá la prohibición para el arriendo á la exclusiva de carnes y líquidos para los Ayunta

mientos de 5.010 ó más habitantes. Guerra y Marina

Sa elevan los premios de constancia del cuerpo de Carabineros. Se autoriza al ministro de Marina para poner en

rigor las nuevas plantilias tan pronto como sean rotadas por las Cortes. Dalogados de Hacienda Para el nombramiento de los delegados de Ha-enda y jetes de Administración que lo sean de

en las oficinas contrales, se necesitará, además de los vigentes, al requisito indispensable en lo sucesivo de haber servido cinco años cuando menos en la Administración económica provin-Edifiolos públicos Se autoriza al ministro de Hacisnda para reor

anizar la Jonta creada por la ley de 21 de Dilembre de 1876. El organismo que la sustituya ropondrá los oportunos proyectos da ley de conión de créditos para la construcción, permuta adquisición de edificios y terrenos, cuando no sean suficientes los créditos figurados en el presu-Los denunciadores

En lo sucesivo, las denuncias que se presenten en uso del deracho establecido en el art. 50 del relamento de la Luspección de Hacienda, se garanizarán con el depósito de la cuarta parto del imorte de la ocultación ó defraudación, que se aplisará á los gastos, ingresándose dicho importe si y seis en primera.

o resultara cierta la denuncia. En caso contrario, se abonará el premio al de-nunciador y se le devolverá el depósito ó el sobrante de éste.

El Congreso de exportación

Reunión de secciones. — La segunda sesión.—Varias ponencias.— Los convenies comerciales

En el Circulo Mercantil y en el de labradores se han reunido antes de la sesión las secciones de los temas primeros.

A las cinco de la tarde se abrió la sesión pública presidida por D. Amós Salvador. El Sr. Gascón y Marin actuaba de secretario. Leyéronse las conclusiones de la ponencia sobre

tema segundo, referente á la acción particular an el fomento de la exposición, y á las sociedades de Gaografía comercial, agentes comerciales, Bancos de exportación y Sindicatos y cartelis.

El Sr. Villanueva abogó por la extensión de nuestro mercado en América, y en igual santido hablan los Sres. Rahola, Grandmontagne y Más. Aprobadas las conclusiones se pone á la discuion del tema tercero: Acción del Estado para el impulso de la exportación y en particular la orga-

Después de brava discusión, es aprobado el dicnización consular. tamen y acaptada la propuesta del Sr. Pomés, de xigir del Gobierno el cumplimiento del decreto oor el que sa esta blecen cuatro nuevos agentes co-

mercla es en América. El Sr. Gascón y Marin da lectura á las ponenclas, y en saguida á un voto particular del señor Iranzo proponiendo se recabe del Gobierno la pre-

atecta à las demás naciones europeas y à los Esta-

sscuadrón de cazadores de Gran Canaria respectivamente, al coronel y teniente coronel de caballeria Después dice que la cuestión arancelaría no afectamente, al coronel y teniente coronel de caballeria D. Juan Alvarez Massó y á D. Francisco Gusjendo-Fajardo y Balboa.

De Hacienda.—Promulgando las leyes rebajando los derechos arancelarios del maiz, y concediendo por crédito extraordinario, de dos millons de les con cuba análogos á los que ya tenemos disputos de los buques destinados á escuela, destinando otro al mismo objeto dentro

con al Brasil. El Sr. Iranzo defiende su voto particular, enca-recisndo primeramente la transcendencia benéfica

Combate el tratado con la Argentina como perjudicial á nuestra agricultura, y reclama una exacta reciprocidad en los tratados con Europa. El Sr. Sala se adhiere à las manifestaciones del

Este rectifica, tratando de la admisión temporal de la hoja de lata, y en seguida se levanta la se-

Movimiento revolucionario en Haiti

Poblaciones en rebellén

Nueva York 25.

Un telegrama de Puerto Principe anuncia que las poblaciones de Aquin y Jeremie se han declarado en contra del gobierno.

Un cañonero, cravarado. Ua cañonero, creyendo haber caido en poder de los rebaldes, disparó contra el cañonero Centenai

re, frante à Jeremie. Según parece, los rebaldes se apoderaron y fusi laron al general Lecomte, el cual mandaba las tro-pas enviadas para combatir á dichos rebeldes. General capturado.—Saqueo de una pobleoión

Las últimas noticias recibidas de Puerto Princi-pe confirman que el general Leconte, que manda-ba las tropas encargadas de combatir á los revolucionasios, ha sido capturado, así como su escolta Los rebeldes han saqueado la población de

Aquin. Cruoero francés á Puerto Príncipe Paris 25. Anuncia el Petit Parisien que el golismo francés ha ordenado al crucero Duguay Iriuin, actualmente en la Jamáica, vaya à Puerto Pain-

FUERZAS NAVALES

El ministro de Marina ha leído esta tarde el siguiente proyecto de ley:

«Articulo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben figurar durante el año 1909, son las siguientes: Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la

e cuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones de la escuadaa...—Acorazado Pelayo, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segun-

Crucero protegido Carlos V, doce meses en ter-

cera situación. Crucero protegido Princesa de Asturias, doce 18888 en segunda situación.

Crucero Extremadura, doce meses en tercera Crucero Río de la Plata, seis meses en tercera

Cazatorpadero Auduz, doce meses en tercera

Cazatorpedero Terror, doce meses en tercera os para los Ayunta- Buques para las comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Hale

cios de aguas jurisdiccionales.—Guardacosta Numancia, tres meses en tercera situación y naduría de Garona. uevs massa en primers. Crucero Infanta Isabel, custro meses en terce-

ra situación y coho en primera. Cañonero Don Alvaro de Bazán, doce meses

en tercera situación. Cañonero Doña María de Molina, doce meses en tercera situación. Cañonero Marqués de Victoria, doce meses en ercera situación.

Cañonero Temerario, doce meses en tercera Cañonero Marqués de Molins, doce meses en

Cañoneros Martin Alonso, Pinzón y Nueva sesiones extraordis. España, ocho meses en tercera situación y cuaro en primera. Los cañoneros General Concha, Hernan Cor-

tés, Vasco Núñez de Balloa, Ponce de León y Mac. Mahón, docs meses en tercera situación. Tres lanchas guarda-pesca, seis meses en terce-

ra situación y seis en segunda. Lancha Perla, docs meses en tercera situación. Cinco escampavias, doce meses en tercera situa-

Servicios especiales.—Aviso Urania, doce meses en tercera situación.

Aviso Giralda, seis meses en tercera situación

Transports General Lobo, doce meses en tercera situación. Escuelas.—Crucero protegido Reina Regente,

sels meses en primera situación, tres en período de pruebas y tres en tercera situación, Corbeta Nautilus, doce meses en tercera situación (seis en Ultramar).

Corpsta Villa de Bilbao, docs meses en tercera Contratorpederos y torpederos.—Contrator-edero Proserpina, doce meses en tercera situa-

Torpederes de primera clase Halcon y Azor, cho meses en tercera situación y cuat o en reser-

va de segundo grado. Torpederos de segunda clase, Oriol, Ordónez Acevedo y Habana, ocho meses en tercera situaión y cuatro en reserva de segundo grado.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arcenales y provincias maríti-mas, se necesitan 6.026 marineros y 2.405 indivien primera.

duos de tropa.

Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias los servicios Ayuntamiento consignará la cantidad con que tienavales, podrán ser sustituítas setas unidades por ne que contribuir. otras que pusdan prestar el mismo servicio, siem-

ción, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, dignos de ser tenidos en cuenta.
destinar algún buque à Ultramar ó al extranjero i Rectifican los Sres. Caballero canzo proponiendo se recade del distribución que se obtenga con los Consume el segundo turno en contra el suntos.

la situación de algunos de los buques destinados a escuela, destinando otro al mismo objeto dentro del crédito presupuesto para dicho servicio.

Viaje de los reyes de Suecia

Recepción en el hotel de Ville.-Rega-

Paris 25.

Los reyes de Suecia, después de dar un pasco
por la ciudad se dirigieron, en unión del presidente de la República, al palacio de la Municipalidad, donde se calebró una recepción en su

Pronunciaron discursos de salutación á los soberaucs el presidente del Consejo municipal y el prefecto del Sena, à los que contestó el rey Gusta-vo con breves frases de gratitud y elogio à la ciudad de París.

En el salón de las Arcadas se sirvió á los invitados un exquisito lunch, amenizado por la brillan-

te banda de la Guardia republicana.

Tanto á la entrada como á la salida del palacio municipal, los reyes y M. Falliéres han sido aclamados por la multitud.

M. Falliéres ha regalado á la reina de Suecia dos vasos de plata estilo Luis XV, cincelados por Fa-Además ha regalado al rey un retrato del ma-riscal Bernadotte (luego Carles XIV de Suecia), landador de la dinastía reinante.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO AFRICANISTA

Una comisión del Congreso Africanista ha vist-ado al ministro de Fomento para entregarle las conclusiones aprobadas en Z ragoza y pedirle su apoyo para ellas, y en especial, de momento, para las dos siguientes:

Que los agentes comerciales agregados á los consulados de España en el extranjero sean los ue hayan aprobado sus estudios en las Escueles Superiores de Comercio.

Que se centralicen en una dirección las diferen Lus se centrancen en una dirección las diferen-tes dependencias de los ministerlos de Fomento y Estado que hoy conocen de los asuntos que afec-tan á nuestras posesiones del Norte de Africa y goifo de Guinea.

DE BARCELONA

La cendidatura solidaria

Barcelona 25.
La candidatura solidaria acordada últimamente, es la siguiente: Sres. Albó, Crueils, Suñer y Lairet.

El ferrocarsil de Noguera-Pallaress.—

La huelga escolar Barcelona 25. Una comisión de concejales de Lérida ha visita-do al alcalde accidental para dar las gracias at Ayuntamiento por su cooperación en el asunto del

adas para celebrar aquí un mitin Los directores de dos marcados de ésta han entregado al Sr. Bistardas varias participaciones de la Lotería de Navidad, para que, de saiir premis-

des, las reparta entre los pobres. Se supone que el Sr. Suñer y Capdevlia aceptará dad cuando sa le propuso por la vacante en la se

Los estudiantes todos han vuelto á asistir á las clases sin incidentes. Sin embargo, la policía sigue vigilando la Universidad.

AYUNTAMIENTO

El presupuesto municipal

La sesión de hoy Hoy han comenzado en el Ayuntamiento las ssiones extraordinarios para la discusión del pre-

Se abre la de hoy á las once menos cinco, presidiendo el alcalde, conde de Peñalver. Leido por el scoretario el dictamen de la comisión proponiendo la aprobación del proyecto de presupuestos del interior para el año de 1909, el Sr. Largo Caballero pide que se impriman las en-miendas presentadas á cada uno de los capítulos

Ri conde de Peñsiver promete atender dicho del proyecto. ruego y comienza á discutirse la totalidad. Consume el primer turno en contra el Sr. Caba-

llero (D. Tomás), el cual se lamenta de que en el projecto no se atlendan debidamente servicios tan mportantes como los de enseñanza, higiene y sub-Acres censuras merece el que para ingresar en una escuela municipal se necesite recomendación; censurable es también que el Ayuntamiento no sa

preocupe constantemente de lo que se reflere al recio del pan y otros artículos de primera necesidad; y en cuanio al servicio de higiene, obra tan importante como la construcción del colector general, no es ni mencionada en el proyecto de presapuesto. Termina poniendo de manifiesto otras deficiencias del proyecto, entre ellas las 700.000 pesetas

que se destinan en previsión de que la epidemia colérica se extienda, y la cantidad destinada á la creación de una banda municipal. En nembre de la comisión le contesta el Sr. Díez (D. Pedre). Reconoce que la gestión municipal no Estaciones torpedistas. — Do Cadiz, Ferrol, es tan intensa como fuera de desear en servicios cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en ballaco por el Sr. Cartagena y sección de Mahón, cuatro de Cartagena y sección es tan intensa como fuera de desear en servicios

Buques en construcción, grandes carenas ó los atiende en todo lo posible á dichos servicios.

Buques en construcción, grandes carenas ó los atiende en todo lo posible á dichos servicios.

Bu cuestión de enseñanza, al Armitantes. construcción de los grupos escolares de Ballén y Valiehermose; por lo que hace al precio del pan, no cesa de estudiar lo relativo al establecimiento de tahonas reguladoras; y en cuanto al colector, cuando liegue el momento de efectuarse las obras el

Termina diciendo que las 700.000 pasetas para pre que los gastos no excedan de los créditos con- epidemias no están demás, pues si el cólera no vie-cadidos para fuerzas navales por la ley de presu- ne, se aplicará dicha cantidad á la mejora de los servicios municipales, y en cuanto á la cresción de Art. 4.º Asimismo y bajo esta misma condi- la banda municipal, obadece á fines de cultura moy

Rectifican los Sces. Caballero y Diez, é intervie-Consume el segundo turno en contra el señor El Sr. Rahola manifisata que se debe tratar de los de otros buques, interin las Cortes no concedan el Morayta, diciendo que en este presupuesto como

convenios comerciales en relación á la exportación, ciélito nacesario, sin dicha disminución que fuere en todos se cometen los mismos abusos y las mismas deficiencias. Una cuestión muy importante es para de la que suficiente.

y hace un estudio de estos convenios en lo que suficiente.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación la necesidad de una organización de la Administracta á las demás naciones europeas y á los Estamas deficiencias. Una cuestión muy importante es autes ó tuera de la previsión del presupuesto, la ción de Propiedades que permita conoces de un

modo más exacto las operaciones de recaudación de los arbitrios é impuestos. Alaba el ascenso de los escribientes, pero se lamenta de que no se mejore la situación de los oficiales. Termina censurando otras deficiencias del proyecto.

Contéstale el Sr. Rancio, diciendo que la Administración de Propiedades cumple su misión con mistración de Propiedades cumple su misión con mesto dal partido radical.

El Claustro de la Universidad Central se ha remunciado la candidatura que le ofreció la junta municipal del partido radical.

Se dice que será ofrecida à un insigne artista

diplomático en nombre de los Reyes y del ministro de los diputados y sanadores por equella pr vincis, asuntos de sumo interés para la misma.

El Claustro de la Universidad Central se ha remunciado la candidatura que le ofreció la junta municipal del partido radical.

El Claustro de la Universidad Central se ha remunciado la candidatura que le ofreció la junta municipal del partido radical.

Se dice que será ofrecida à un insigne artista

Martín.

Importante. Yo creo que ante todo necesitamos un idea los diputados y sanadores por equella pr vincis, asuntos de sumo interés para la misma.

El Claustro de la Universidad Central se ha remunciado la candidatura que le ofreció la junta municipal del partido radical.

Se dice que será ofrecida à un insigne artista

Martín. vo á la mejora del personal, la cual se ha estendide hasta donde han permitido los recursos municipa les. Se muestra conforme con la reforma de las plantillas de personal, pero hecha en otra ccasión y parcialmente por las distintas comisiones.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta mañana, quedando en el uso de la palabra el Sr. Iglesias.

La enseñanza municipal Los concejales republicanos Sres. Santillán, Morayta, Barranco y Casanueva han presentado una enmienda al capítulo IV «Instrucción pública» del

proyecto de presupuesto para 1909. En dicha enmienda se pide la consignación en el presupuesto de 669.000 pasetas para gastos de viaja á Alemania y Suiza de 20 maestros, cuatro colonias escolares, adquisición de material moderno de enseñanza, instalación de esculas nocturnas de adulto a constanación de seculas nocturnas de adultos y construcción de un nuevo edificio es

Esta cantidad podrá conseguirse—dice la en-mienda—con la supresión de las cantidades destimadas al traslado de la fuente de las Cuatro Estaciones, y á la creación de la banda municipal y tcmando el resto de las 700.000 pesetas consignadas para spidemias.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El emperador de Austria y su herz- lidad para ello. dero

Comunican de Viena à Le Temps, que se tiene trade Sr. Ruiz Benell por seguro, en los centros oficiales de Austria, que se tiene de la 2 del próximo Diciembre, con motivo y ocable.

D. Santiago Alba, o sión del aniversario de su advenimiento al trono. el emperador asociará al archiduque Francisco Fernando, heredero del trono, al ejercicio del po-der imperial, delegando en él, segúa se cree, sus poderes militares y dándole participación en los demás.

En la Cámara inglesa

Londres 25. En la sesión de ayer de la Cámara de los Leres. lord Graham contestando en nombre del gobierno vuelve à assgurar que el actual gabinete está ab solutamente decidido à mantener una armada bastante poderosa para poder luchar con ventaja, y llevando una superioridad del 10 por 100 contra cualquier combinación de las armadas de dos potencias contrarias á logiaterra.

El secretario del almirantango demuestra que las fuerzas navales actuales lienau las condiciones

En la Camera francesa

Paris 24. En la Cámara de diputados ha comenzado esta tarde la discusión del presupuesto de Marius, con sumiendo el primer turno en contra el diputado republicano por Finisterse, M. Le Bail, quien mani-festó que «se muy sensible el que esté amenazada la Marina francesa con ver aventajársels la de va rias nuavas potenciaso, y sa extendió con insisten cia sobre los safuerzos que visnen realizando Ala mania y el Kaiser para tener una escuaira «muy poderosa y a toda hora apercibida para el com

Nueva Ifnea de vapores

Santiago de Chile 24. El consul de Chile en el Japon informa a su gobierno que el 1.º de Enero de 1909 una com-pañía japonesa de navegación inaugurará un servicio quincenal de comunicaciones entre Yokoha-

El presidente de Venezuela El presidente Castro embarcará hoy para Burdeos, donde un doctor alemán le hará la operación de un tumor en la rectión de les atras la operación de un tumor en la región de los riñones.

PROVINCIAS

El Munoio en Córsoba Córdoba 24.

Ha llegado al Nuncio de Su Santidad, siendo recibido por todas las autoridades civiles y eclesiás. ticas, comisiones de las corporaciones oficiales, de ciero y las comunidades.

Desde la estación se dirigió, con su séquito, a

Paiacio Episcopal, al pie de cuya escalera fué recibido por el Obispo.

Momentos después se trasladó á la Catedral, desde donde pasó al Saminario, regresando luego al

Asistió en éste á una comida dada en su houor. En el expreso seguirá esta noche para Madrid. El conflicto de la pesca

Vaslve à surgir en esta capital el conflicte de la pesca en los vaporcitos pesqueros, pues la Sociedad de fogoneros habilitados ha dirigido una exposición al ministro de Marina, protestando contra los armadores del bou que lievan à bordo sólo maquinistas, pracindiendo de aquéllos. Los fogoneros celebraron una asamblea para de-

fender sus derechos y obligar á los patronos á que complan las leves.

Nuevas focherias de «al Harrero» Almansa 24. S: cres que si malhechor lismado el Herrero,

orautor del asesinato de dos guardias civiles, ha estado merodeando por el término de Caudete.

H comerciante D. Faderico Albertos y el farmacéutico D. Autolin Martinez, fueron victimes. hace poco de un audaz atraco á mano armada, cometito por un sujeto, cuyas señas coinciden con

las dei temible criminal. Hay gran alarma en todo el contorno, aunque se supone que el criminal se ha internado en la provincia de Alicante, para intentar embarcarse con rumbo á Orán.

Oeble hemicialo y tumulto
Cultar de Bazz 24.

Bl cura coadjutor de este pueblo, Jusé Verm Gua zález, disputando ayer en la calle de Alfonso X con los hermanos Sanda lo y Santiago López, co quienes tenía anteriores rasentimientos, disparó de pronto sobre ellos un ravólver, hiriéndoles gravemente y escapándose luego hacia su domicilio.

La gente, ametinada, le persiguió con agresiva intenciones, aunque pudo ser contenida por las autoridades.

El cura está detenido en su casa. Ha fallecido Sandalio López, y su hermano Santiago está gravisimo. Hay mucha indignación pública contra el sa

Niña ahogada

San Sebastián 25. En el valle de Loyola pereció ahogada en el Urnmea una niña de dos añor, llamada María Mayor. Sus padres, que se hallaban trabajando en el campo, vieron que la corriente arrastraba el cadáver de su hija.

La madra, que se halla en estado interesante, se encuentra grave por la impresión causada. Diplomático jagonés fallecido

San Sebastián 25. A las diez y media de la mañana he fallecido el ministro dei Japón en ésta, Sr. Maujiro Inagaki, rodeado de su esposa, de su secretario y de los doctores que le asistieron.

Esta noche se verificará el embalsamamiento del Esta noche se verincara di odios se la cantidad a la contidad a la contidad a cantidad a cantid

ra no ha figurado en política. - Mencheta.

VIDA TEATRAL

REAL.—Es casi seguro que en el mes de Febre-ro próximo venga á cantar ocho funciones el eminente tenor Ause mi.

ZARZUBLA. — Mañana jueves, y en sección ver-mouth, moda, á las sais y madis, se verificará en esta teatro una gran función, poniéndose en esca-na la aplaudidisima opereta titulada La manzana de oro y el entremés La contrata, en las que tanto se distinguen las señoritas Amerita A. Esparza, Pujol, López Quintero, Denavarro y Arriech. El precio de la butaca, según costumbre, para

TRIBUNALES

Supremo

Sobre unos bienes comunales En la Sala primera se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso interpuesto contra una sentanvista de un recurso interpuesto contra una senvencia dictada en un pleito entablado por varios vecinos del puesto de Villar del Buey y un señor que
compró 5.000 fanegas de terranos que habían per
tenecido á los bienes comunaies de dicho pueblo.
El juzgado de Bermillo, primero, y después la
Audiencia, fallaron en favor del señor que compró
los mencionados terranos alegando que los vecilos mencionados terrenos, alegando que los vecinos que interpusieron el pietto no tenían persona-

Rutablado el recurso, hoy lo sostuvo en nombre de varios de los vecinos de Villar del Buey el le-trado Sr. Ruiz Benella, pidiendo se revocara la

D. Santiago Alba, que aunque lleva más de ca-torce años en su carrera, hoy es la primera vez que informa ante el Tribunal Supremo, se opuso al racurso.

Audiencia

Robo en cuadrilla Esta tarde terminó en la sección primera el jui lo por jurados de esta causa.

Retirada por el fiscal su acusación contra el guarda del almacón robado, Vicente Hernández, el jurado dictó un fallo de culpabilidad para todos os demás procesados, considerándolos como auto res de un robo en casa habitada. Despuéside los informes de deracho, la Sala con

denó á cada uno de los procesados á la pana de seis años, cuatro meses y once días de prisión.—M.

VAPOR ARDIENDO

Comunican de Malta que el vapor ing'és Sar-dinia, procedente de Tanger, està ardiendo desde esta mañana frente à Malta.

Sesión del día 25 de Noviembro de 1908
Comienza la sesión à las tres y media, presidien-

Conducía á Alejandría 200 peregrinos marro quís, yendo á la Meca. El buque ha sido abaudonado. Sa tema, sin em-bargo, que haya numerosas victimas.—Fabra.

La Prensa de provincias

En una de las Secciones del Congreso se han remide les iedividues nombrades para formar el Sindicate cantral de la Prensa de provincias. El Sindicato, según dijimos al reseñar la última sesión de la Asambiea, quedó constituído en la el

guiente forma: Presidente, Sr. Fernández Latorre; vicepresi dentes: Sres. Mencheta (D. Francisco) y Lombar-Mataix; voca es: Sres. Rehavarria, Volar, Gandara, Castelló (D. F.), Alvarez Novos, Landia, Docs Sanchez Otsiza, y secretarios, Sres. Lois y Gar-

SUCESOS

cia Pacheco.

Soldado atropoliado. - En la calle del Marqués de Urquijo, esquina al paseo de Rosales, se cayó ayer de un carro militar el carrero José Ma ría Calvo, y le pasaron por encima del cuerpo las ruedas del carrus je, produciéndole heridas graves en la cabeza y el vientre.

Per efecto del accidente, el caballo que conducía el vehículo se desboco y fué à chocar contra un tranvía cangrejo, el cual sufrió despartactos.

Un timo.—A José Gli Lobato, eu el paseo de

las Delicias, dos desconecid e le estafaron por el procedimiento del portugués 200 pesetas.

Una recada.—La policia del distrito del Congreso ha detenido á las mecheras Autonia Coloma Sierra, de sesenta y dos años; Antonia López Blan-co, de treinta y cinco; Maria Farnández Pérez, de treinta y cinco, é Habel Onsurbe Pastor, de treinta, y á los acreditados agentes de policia ful. Audrés Cano Rico, de cuarenta y clucu años, y Joaquin González Diez (a) el Quino, de cuarenta y

ero 3, tienda, se declaró esta mañana un incen ito, que pudo ser sofocado, al poco tiempo de iniplarse, por el personal de incendios que se personó nmediatamente.

Las pérdidas son de escasa consideración. Muerto por asfixia. - El alcalde del Parde comunica al gobernador civil que en el monte de as «Viñuelas», propledad del señor marqués de Santiliana, fué encontrado el calaver del pastor Blas Cabrián Domingo, de setenta y tres años, ado de una hoguera, con la parte interior de cerpo carbonizada.

Se supone que la muerte haya sido producida

Robo en un kioaco. - El dueño del kiosco de licores de la Puerta de Atocha, Benito Roca Farcia, ha denunciado en la Comisaria del distrito iel Hospital que al ir esta mañanz á abrir el pueso de licores de su propiedad, se encontró que la puerta estaba abierta y roto el candado, obsergando que le habían robado varias batellas de liceres y aguardientes por valor de unas 75 pesetas. Ignórasa quién haya sido el autor ó autores del

La Junta de policía se ha rounido, presidida por el ministro de la G. bernación, resolviendo algunos expedientes, entre ellos el de separación del agente. Sr. Paba, subordinado del comisario suspenso se

Una comisión de la Junta directiva de la Cáma ra de Comercio de esta capital, atendiendo á indi caciones de algunas provincias, ha visitado al ministro de Hacianda, interesándole se sirva acordar se aplace por unos días la reunión de los delegados de las Camaras que deben informar sobre la reforma de la contribución industrial.

El ministro ha acordado que la reunión tenga lugar el día 7 de Diciembre próximo.

La señorita doña Asunción Rincón, maestra directora de la Escuela graduada aueja á la Normal Central de Maestras, y pramiada con 500 pese-tas en la Fiesta Escolar última, ha destinado integra dicha cantidad á las colonias escolares de

Se encuentra en Madrid el gobernador de San-

Ramón y Cajal.

Ha fallecido en Algeciras el intendente militar D. José de Lanuza y Arévalo.

Ri Ateneo médico farmacéutico municipal cale-brará sesión mañana jueves, á las nueve y media de la noche.

e la nocne.

El doctor Sáinz de Aja disertará sobre «Partora-ciones peritoneales de origen gástrico», y el doc-tor Sierra y Zaíra, acerca del tema «Necesidad de una reorganización científica de las Casas de So-

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Caceres y la Audiencia provincial de dicha ciudad.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se practique la información prevenida en el artícu lo 5.º del real decreto de 14 de Noviembre de 1885, à fin de rehabilitar el título de conde de Jimera de Liber à favor de defia María de la Consolición

Fantoni y de los Ríos.

Fantoni y de los Ríos.

Guerra.—Real ordan disponiendo queden anulados, por extravio, los documentos que se expressan en la relación que se acompaña.

Hacienda.—R al ordan resolutoria da una instancia de la Liga Nacional de Productores, en la cue religida en la superior para designar un representado. que solicita es la autorice para designar un representante que concurra à la reunión que ha de ce-lebrarse para tratar de la reforma de la contribu-

ción industrial y de comercio.

Gobernación.—Real orden nombrando mélico
esgundo de la estación sanitaria del puerto de Cá diz á D. Manuel Ramírez de Verjer y Fabié. Instrucción pública.-Real orden relativa à

as facultades y atribuciones de las delegaciones regias de primera enseñanza. Otra resolutoria de varias consultas referentes à los requisitos necesarios para tomar parte en las oposiciones de provisión de las plazas de oficiales y auxiliares de secretaria de las Juntas provincia-

les de Instrucción pública. Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores para agua en la provincia de

—O tra disponiendo que las indemnizaciones a personal facultativo de Obras públicas por el ser vicio de conservación de capinos vectorales, se carguen al capítulo 10, art. 1.°, concepto 4.°, del pre-

SENADO

o el duque de Mandas.

Excasisima concurrencia en los escaños, y en el senco azul los ministros de Hacienda, Marina é astrucción pública.

Ruegos y proguntes Ri Sr. Pulido se lamenta de que se hayan co prado derechos de Adusnas al material destinado i la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, à pesar de la disposicion ministerial eximiendo de aquellos ierechos al material científico.

(Sutran los ministeres de Estado y Gracia y Jus

¡No podrían ser devueltos los derachos que ha tenido que pagar la referida Escuela?

El señor ministro de Hacien as: No cabe duda us el material destinado á la Ricusia de Artes y oficios de Béjer tiene que ser considerado como dentifico, y por tanto deben ser devueltos los dere

ORDEN DEL DÍA

Presupueston Continús el debate sobre totalidad de lo stos relativos á las Obligaciones generales de Estado. E: Sr. Alvarez Cuijarro reanuda su discurs

le rectificación contestando á la del Sr. Diez Bi Sr. Buen consume el segundo turno es contra.

Es triste-dice-lo que pasa en la discusión de presupuestos. No tenemos tiempo para discutirlos. Una lay tan essucial como esta se discute de prisa y cersiondo como si inese una ley de carre-

teras. No se cumple el precepto constitucional, y po

si fuera esto poco viene la ley dislocada, en partes flándonos de la afirmación que nos hacen de que estos presupuestos son los mismos que se discuter en al Congreso. Traduce parrafos del disourso del canciller Bü-

ow, en al que assgura que Alemania hace veinte años tenía una Dauda fi tante de 175 millones, y actualmente se eleva à 5.500 y sún el año que viene se elevará á 1.000 miliones más. A eso vamos á parar -agraga-pero sin encon-

trarnos con el mejoramiento de los servicios que Alemania tiene. Sa Francia, la norma de conducta en los presu questos es la aconomía. Aquí la orientación econó

mica no aparece por ninguna parte y vamos á la Dice cómo Francis y el Japón, con un presu puesto relalivamente mucho menor que el nuestro tienen un gran ejército y una potente marina, en tanto que nosotros no podemos sostener más que la división reforzada y media docena de barcos. Iguales deficiencias se observan en Obras pú

picas, en Instrucción pública, en todos los departamentos ministeriales. Pide el orador assumos situatos de descapeo, que le son concedidos, suspendióndosa la sesión. Al reanudarsa la sesión, diez minutos después

de suspendida, continúa su discurso el Sr. Da

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Seción del día 24 de Noviembro de 1908 Abrese la de hoy, à las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Dato. Eu representación del gobismo los Sres. Maura, Eu representación del gobismo los Sres. Maura,

Perrandiz y La Cierva. Regular concurrencia en i os escaños. Se da cuenta del fallecimiento del diputado don Rafael de la Viesca, pronunciando el presidente de a Cámara seutidas frases á su memoria.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta sentimiento del Congreso por tal desgracia. Bi señor ministro de Marina, de uniforme, uba á la tribuna y da lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1919.

ORDEN DEL DIA En votación definitiva se apruaba el proyecto de ey del presupuesto de Gracia y Justicia. Presupuesto de Guerra

contra de la totalidad. Censura la Administración central de Guerra, afirmando que es excesivo el número de generales la empiso en el sentido de prever contingencia: existente en el ejército activo, creyen lo que este de modo que en seta cuestión está conforme con-

Combate también la escasez de crédito para maniobras y prácticas.

para el pase á la reserva.

puede prestar.

Cada año aqui el ministro de la Guerra nos dice que no tenemos ejército, y ningún Gobierno se atreva á plantear el problema de reorganización atreva a plantear el problema de reorganizacion del ejército, sin duda porque no se ha formado aún la conciencia nacional en tal sentido.

De aquí nace el antogonismo entre el ejército y el pueblo. Este le considera sólo como una carga, y ese divorcio lo ve la oficialidad y siente por ello descriptora de acceptar que propire de la considera de acceptar que la considera de la considera del considera de la consid

ecalmientos de espíritu, que pudieran ser perju diciales en caso de lucha.

Los alumos que van á las Academias con algo y aun mucho de romanticismo por su carrera y sus entusiasmos, decaen después al ver fallidos sus ensueños. Cuando á una institución no se la da lo que necesita, se corra el peligro de que se lo toma. És un mai que el organismo ejército no tenga la derza que debe tener.

Herza que dent tener.

Es triste lo que nos sucede al traer al Parlamento cualquiera de los graves problemas del país. Enseguida surge la declaración de nuestra decadennia. Esas grandes conquistas del siglo XIX no exis on para nosotros más que en la apariencia. Para calizarias de una vez se requiere el concurso de todos. Por ejempio, en Administración local no puede hacerio todo el Parlamento, ya que en esta nos jugamos el porvenir de España. Pero tan complejo como oste problema es, no la reorganización del ejército, sino su creación y su desenvolvimien to, así como formació a de un ambiente á él favo-

Este problema es muy grava entre nosotros, porque el ejército se ha mezclado stempre en las contiendas políticas. Para plantsarlo, hay que

piantear politicas. Para piantearlo, nay que piantear na cuestión previa, y es: ¿Para qué queremos el ejército? ¿Qué misión ha de tener el ejército en España?
En todos los pueblos se ha llegado al convencimiento de que la fuerza es necesaria, y tau es así que aun desapareciendo la idea de patria y las naciones, se precienta el elégato sería pera que los ciones, sa precisaria; el ejército sería para que los juertes no arrollaran á los débiles.

Es indiscutible la necridad del ejército, pero muchos españoles no piensan así. En Francia se ha hecho campaña antimilitarista y en Hapaña no, sin embargo en un plebiscito serían más los españoles que los franceses que votaren contra el ejército, porque no tisne el pueblo español noción de la misión de aquél.

Vosotros, los directores de la política española, sois los llamados á decir qué misión ha de desempeñar, tanto en el orden intornacional como en el

Con los presupuestos de Guerra en la mano, no puede el pueblo español tener fe en el ejército, perque ni aun medios de prática le concedeis.

Niega que el ministro de la Guerra tenga como

dice una orientación respecto del ejército como lo prueba su real orden en virtud de la cual se ordeua al Estado Mayor Central la organización de unas plantillas, cuando la formación de éstas son assousacia de otres muches cuestiones que súa no han sido resueltas. Se nos anuncia un proyecto de ley de recluta-

miento, y en visperas de tan importante medidas sente y lo mismo el escrutinio general, en el cual se le courre al general Primo de Rivera que se fije se concepturán los votos obtenidos por cada canya un número de oficiales sin saber el que ha de didate en las secciones de tota la provincia sin ser el del ejército. Además, por su real orden nindistinciones de distritos ó partidos.

El presidente de la Audiencia Tarritorial sa absentante. ser el del ejército. Además, por su real orden nin-gún Estado Mayor Central politá comprender qué misión quiere S. S. dar al ejé-cito. El señor ministro de la Guerra: Las S. S. el

art. 2.º de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Cambó: Esa es del año 78, y por lo tanto sumamente anticuada para la misión que ha de tener un ejército moderno. La creación del Estado Mayor Central puede repressutar un cambio de orientación y todo parti-

larlo de la supremacía del poder civil lo ha visto

Als.
He terminado, y creo que es urgente la creación misma provincia.
Tercera. Heber sido propuest un ejército, y sobre todo de un estado de con-

ciencia nacional favorable á é . Ri Sr. Maura: Con ocasión de este presupuest se pretenden plantear hondos problemas, uno de los uales es el de la reorganización del ejército. Supone el Sr. Cambo que es un enigma la misión

el sjército en España, y no hay tal. Su misión es a de la defensa del territorio nacional, y en ello reo que todos estaramos conform s. Para reorganizar el ejército es indispensable que semplece por la ley de rec'utamiento, que pronto e traerá á las Cortes, bass de toda organización, y on la cual no habrá en España un individuo qu l hablar del sjército pueda referirse à él en tercera

arsons. (Bien en la mayoria) Rso de las plantidas es una cosa paqueñs, que no refiere más que á señalar el nú nero de jeles y ficiales.

No podía ser eso un desmoche, sino el respeto á nétitos contraitos y derechos creatos. He de decir ahora, tanto al Sr. Moret como al

c. Cambó, que en ese problema pensamos ansian-o acometerie, sin más interés que el nacional. Yo creo que el Sr. Cambó ha ido en la primera parte de su discurso más allá de donda quería, ues el ejército es la institución que más ambien te tiene en el país; más que el profesorado, más que la magistratura. Yo creo que lo que S. S. ha nerido decir es que la faita de educación político asce que ese afecto no se manifieste tanto como

debiers. Yo soy resusitisimo partidario del Estado Mayor Central, y no teman que la influencia del Giblerno la haga marchar por distinto camino del que

Por eso mismo queremos formar un reglamento y la vacanta da su jefatura no se proveerá hasta as esté aprobado dicho regiamento. (Muy bien.) El señor ministro de la Guerra: Es muy elocuente el discurso del Sr. Cambó, pero cuando no sa saben bian las cosas, sa suele salir por cualquier lado. (Risas.)

Dabo decirie que el actual ministro de la Guerra será un mai ingeniero ó un mai maestro de obras, pero tiene, ante todo, un debir que cumplir y lo Si hailase haberse observado en escrutinio ge-

Esa debar está en relación con la misión del ejército, que es, según la Constitución, sostener la iu lependencia del país y defender á éste de enemigos en al laterior y naterior.

Bi Sr. Cambó: Sá que las primeras palabras se S. S. no han ten tenido ánimo de molestarme lirectamente, pero si he de decirle que no he sido usto en sus afirmaciones. S. S. ha escuchado mal y por ello ha interpreta-

io mal mis palabras. Ha dicho que era para mi una incógnita la misión de nuestro ejército; pero después de escuchar al Sr. Maura ya no lo es, pues bien claro ha dicho que su carácter es paramente definsivo. Pero esto me ileva de la mano à pensar que los 200 mislones que se van á emplear en Marina estarían mejor empleados en obras públicas, defensas terrestres, etcétera. Además, en Marruecos hay parte que pue-

de considerarse como continuación de España. Bi Sr. Maura: Por allo se atlenda à eso. Bl Sa. Cambé: Entonces es preciso que se diga El Sr. Licrens consume el tercer turno en ejército defensivo con vistas á política en Atrica y revenir à alguna contingencia internacional. El Sr. Maura: Al empleas la palabra ofensivo,

mai se obviaria en parte con la rabaja de ciad migo S. S., aunque le haya expresado con distintas palabras. Ri Sr. Moret: La presentación del presupues o en la forma actual ha hacho que, tanto el señor tir à las deliberaciones de Salas de gobierno y à la

importante. Yo erso que ante todo necesitamos un ideat para si ejército y un método que nos lleve à la realización de él. (Aplausos.)

Hi Sr. Maure: Creo que las leves especiales para ir en pos de see ideal del ejército, vendran aquí antes del presupuesto que se presentará el año próximo. No se puede dar saltos de momento, porque hay necesidades urgentes à que ateuder.

(Varios dinutados de la mayorta felicita: Varios diputados de la mayoria felicitan al Br. Maura.)

Queda terminada la discusión de la totalidad. Sa suspende este pebate.

Ruegos y pregunta El Sr. Lachica anuncia una interpolación 80bre la crisis remolachera. El Sr. Garoin Lomas solicita que sa aumen.

te la Guardia civil en Santoña con motivo de hallarse alli el penal del Duero.

El señor ministro de la Gobernación ofreces estudiar la petición. estidist la peticion.

Bi Sr. Baggallat comunica la nueva redacción dada á los artículos del proyecto de Administra. ción local, referentes á la elección de diputados

provinciales.

Floring and the series of the

El señor ministro de la Gobernación ofreca eso ver en justicia en este asunto. (Sigue la sesión.)

LA ELECCION DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

La fórmula

La comisión del proyecto de Administración lo-cal ha redactado, de conformidad con la nota faci-litada por el Sr. Maura, los artículos siguientes: «Art. 292. La elección se verificará entendién. lose convocados para votar todos los electores ins-

critos en el censo electoral de la provincia, salvas las excepciones expresadas en los párrafos 2.º y 3.º del art. 294. Siempre se elegirá ó completará número de suplentes igual al de diputados titulares. Cuando la papelata de votación no deregue por separado los nombres de diputados y suplentes, se entenderá que con este último curácter son votados los nombres escritos á continuación de los que cade los nombres escritos á continuación de los que cade los nombres escritos à continuación de los que cada vez pueda voter para diputados. (Supresión del pá-

erafo 3.º del proyecto.)

Art. 293. Cada elector en las elecciones de diputados tibulares, si hubissen de ser nombrados... Sigue igual al dictamen.)

Igual proporción se guardará entre el nú nero de suplantes que hayan de resultar nombrados y el número de can didatos que cada elector podrá votar ficizments. Cada a ector podrá rapstir an su papaleta de vo-

tación una ó más veces el nombre ó los nombres de uno ó varios candidatos, y los vetos así acumulados serán vale leros y conceptables hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo de este articulo. Art. 295. La escelón de diputades provincia-les se efectuará con sujeción á lo estatuido para la de diputados á Cortes por la ley de 8 de Agosto

Ri presidente de la Audiencia Territorial se absen ira de presidir la Junta provincial del Canso en s actes de intervención de ésta para elección de

diputades provinciaiss, sustituy oudole el vicepre-sidente per orden legal.

Art. 296. Las condiciones para ser proclama-do candidate per la Junta provincial del Censo, con la opertunidad que señala el art. 24 de la ley

sisctorai, serán: Primera. Haber desempeñado el cargo de dipuson placer.
Se hace necesario, sin embargo, para que este nador, por ejección, deatro de la misma provincia. sión, darle gran independancia. Sólo así se podrá crear un ejército que responda á los auholos del tados à Cirtes ó dos sensidores ó exenadores de la

or la cuairagé ima parte del rúmero total de lactores suscriso en el censo electoral de la provincia en la forma ordenada por el art. 25 de la ley electoral y en los Municipios que el aspirante

Art. 297. Les decumentes electorales que en electiones de diputados à Cortes deben ser remisidos à la Junta Central del Cense, según los arciculos 45, 47 y 53 de la ley electoral, secán enviaios con iguales formalidades al presidente de la Audiencia territorial, à cuya demarcación corresponda la provincia en las elecciones de diputados

provinciales. Los certificados que mencionan el ú timo páreafo del articulo 51 de la citada ley, serán presentados por los candidatos en la secretaria del G bierno de la Audiencia territorial.

Art. 298. Les candidates que hayan obtenido votos en la siección y los siectores inscriptos en el canso de la provincia, podrán formular protestas y entablar reclamaciones, siempre escritas y firmadas sobre validez de las operaciones electorales y sobre la aptitud legal de los electos dirigiéndolos hasta la terminación del escrutinio general al presidente de la Janta provincial del Censo, y hesta cuatro días actes del que habrá señsiado la con-vocatoria para la reunión de la Saia de gobierno la la Audiencia territorial al presidente de ésta. Las protestes y reclamaciones dirigidas al presi dente de la Audiencia, estarán de manifie to en la Sacretaría de gobierno durante las horas háblies de los tres días que procedau á la reunión de la Sala de gobierno para los demás canillatos que hubieren obtenido votes en la elección ó les apoderados de los mismos, respectivamente investidos de su representación, para los dos artículos si-

guientes: Art. 299. El día señalado al efecto en la convocatoria de la elección, la Sala de gobierno de la Audiencia territorial se constituirá para revisar el acta de escrutinio general, con preferencia de to los los demés documentos recibidos atinentes á la elección de cada provincia, inclueas las protestas

neral las prescripciones legales, aprobará las pro-

clamaciones de diputados provinciales titulares ó suplentes, contra los cuales no exista protesta ni reclamación alguna, y comunicará su resolución al gobernador de la provincia, certificando de tal resolución al secretario del Gubierno en las crodenciales de los electos obtenidas en el escrutinio general. Si hallase infracción legal se expresarán en el acta los reparos que se ofrezcan, y lo mismo en este caso que en el de existir protestas ó reclama

itencia Territorial en pleno que deberá rennirse el lía hábli más próximo señalado en la misma se-Art. 300. Los candidates que hubiesen obtenido votos en la elección, cuando lo solicitasen ante l presidente serán of los verbalmente respecto da e la por el Tribunal pleno durante media bora, pro-

ciones, la resolución quedará reservada á la Au-

rrogable por acuerdo de éste. Podrán ser reemplazados en el informe oral por la parsona à quien designen al solicitario. El in-forma oral podrà ser presenciado por los demás candidatos que en la provincia hubieran obtenido votación. Si a guno de ellos pidiese en el acto la palabra,

podrá usarla por si mismo durante un tiempo que no exceds de la mitad del concedido al informants. Con las excapciones expresadas sólo podrán sais-

Bi Sr. Martin Sánchez, por la comisión, ma. Cambó como yo, planteemos aquí algún problema del Tribunal pleno, sus respectivos miembros.

amos un

s lleve à

vendrán entará el comento, atender

citan al

lidad. Sa

guntes

ción 80-

de ha

m ofreca

ainistra.

putados

to antes

que con ado por

a ofrece

álaga.

ALES

ción lo.

tendién.

res ins.

salvas

ara nú.

gus por

ntes, se

votados

us cada

del pá-

de dirados...

nero de es y el á votar

de vo-

ombres

acumu-

primer

vincis-

para la Agosto

la pre-

ol cual

cia sia

en absnso en ctón de

icapre-

lama-

la ley

dipu-de se-incia.

dipu-

Mato

irante

remi-

18 APnvia-

FESS-

tados

pá-

a del

nido en el

estas

alal

hes-

rno sta.

n la

e is

daa

bas

ontes:

La nuava elección en su caso y de conformidad favor de la libertad de la destilación.» con lo dispuesto en el art. 291, habrá de ser inme-distamente convocada, sin más demora que la indispensable para efectuaria.

Art. 301. Los acuerdos deficitivos á que se refiere el artículo precedente, habrán de ser adeptados en el curso de la sesión respectiva, según lo que resulte de ella de las actas de la votación y de les comprobaciones aducides con anterioridad, sin apiazarlos en caso alguno, ni siquiera con motivo de pesquisas, informaciones o probanzas nite-

EL TEATRO ESPAÑOL Y EL ESTADO

Una comisión de diputados y renadores, formada qués del Vadido, el coronel de la Guardía civil, el ción de que hablaba el Sr. Cambó, ninguna duque de Tamames, Echegaray, Francos Radii tidas con carácter de autoridad.

Guez y López Ballesteros, ha visitado esta tarda en el coronel de la saludar al gobernador, subió do por ello, sino las clases directoras y los Gobernado à los ministros de Instrucción pública y al automóvil con el señor marqués de Viana, y biernos, que no han sabido colocarlo à la altura después de su alta misión, à pesar de los grandes sacri-

proposición, en la situación que viene atravesando el teatro Español.

La comisión visitó también al jefe del Gobierno:

La comisión visitó también al jele del Gootetas, do 7 922 prezas.

quien prestó favorable acogida á la idea.

Según la proposición del Sr. Cavestany, que minaban a ter cinc. de la tarde.

Será examinada en el Consejo de ministros que se S. M. el Ray ha cobrado en la expedición 1.390 la política que á España corresponde en Africa.

Según la proposición de las fuerzas militares, sino cambién de las fuerzas dos golpes que está sufriendo en el mencionado

Les inspiradores de la proposición pretanden que el Teatro Nacional se assueje á la Comedia

Como se trata de una proposición parlamenta-ria no han sido invitados á ella los autores que no estentan representación en las Camaras.

Lo que encierra la ley de alcoholes

Ampliando indicaciones que ha hacho EL Co RREO sobre las ventajas que á los grandes industriales y almacanistas alcoholeres concede la refor- mía se han puesto álbums que han quedado cuma de la lay de alcoholes, escribe lo siguiente El biertos de firmes.

Con mutivo de ser hoy tan triste aniversario, no han tentido au ilaucias las R idas doña Victoria

«En el Congreso, tanto el Sr. Carner, en repre sentación de Solidaridad, como el Sr. Urzáiz, como diputado de la nación, saltendo en defensa del sentido común y de los hollados intereses de los agri cuitores, habiaron como lo deban hacer los legisladores dignos, argumentando razonadamenta y evi- corte. denciando que, si por una parte la raforma del sa ñor Basada nada resuelve, en cambio puede entra-nar una inmoralidad. Y de que el Sr. Urzáiz saca ra, may oportunamente por cierto, á colsción á les ra, mny opertunamente por cierto, a coste da los hoy la ley que sacreto, a contestande provincial.

asuntes pendientes.

que sacreto de que lo manifestado per paráz.

Después cumptimentó al R:y D. G.z.ilo R:

Contestando à preguntas de los reporters, dijo
los Sres. Uzzáz, Career y Raventos, porque si por Por la mañana la blau ofrecido sus respetos à Su
que siempre había dicho que se antepondria la
una parte la reforma de la inicua ley de O ma rea M. justad su embajador de Austria y el conde de la
discusión de los presupuestos à la de Adminissulta empírica, desde el momente que no sasuteri- Mortera. za la libre destilación de los vicos, por otra, revis-te los privilegios de que se lamentó el Sr. Urzáiz. Si, s ñores, 6.000.000 de pecetas es la capidad

que se regalará á los pobrecitos azucararos, re presentados por la Uelón A coholera, de aprobarse la reforma. Números cantas:

Paga hoy el alcohol de fedustria, por fabricación, 40 pesetas hectolitro.

Esta enorme diferencia es pronto comprendida de Audaincia, regún ayer anunciabamos, sa e el si se tiene en cuenta que los del trust alcoholero Rey con dirección a Lichar. vienan produciendo sin descarso, esperando la prasente ocasión, mientras que los fabricantes de alcoholes de vion. excepto muy contadas casas, toirá a Granada y después se trasladará a Trasdes vienan obligados a producir y vander pues dos vienen obligados à producir y vender, pues mu as carecen de les ciementos y facilidades que tienen Regri todas las grandes empresas. Al poco tiempo que estará aprobada seta reforma de la lay se agota-rán las existencias de los alcoholes vícicos, que son muy escasas, por las razones ya dichas, y de Sabastian. consigniente empezarà à regir, para las que se vayan fabricando, las nuevas y únicas cuotas fijas de a la viuda del distinguido diplomático.
ó sean: alcohol de industria, 70 pesetas hectolitr;
alcohol vínico, 40 idem, y siendo el promedio de
los precios actuales del vínico 60 pesetas, más 10
pesetas por fabricación — 70 pue tas por hacto i

tro, en lo succeivo, pagando la nueva tarifa, será:
60 pesetas más 40 — à 100 por hactolitro.
Esta alza forzosa en los precios del alc hol vio co, de la que no puede aprovecherse ni el cosechero ni el destilador, llevara aparejada el alza del ministerio de la Guerra en el Congreso adqui-

Pero hay más sún. ¿Q té tienen que ver los al- los servicios que se establecen y trazó un cua- Compañía de certibas y téstoros,

También mandará sacar los tantos de culpa á nándonos en gran manera que haya diputados que También mandará sacar los tantos de culpa á nándonos en gran manera que haya diputados que cambién mandará sacar los tantos de culpa á nándonos en gran manera que haya diputados que En este asunto no caben componendas, extra-

EL CORREO

ADMINISTRACION por los servicios que realiza. Libertad, 29

En la estación aguardaban al Monarca el masrqués del Vadillo, el coronel de la Guardía civil, el

Hacienda para daries cuenta de una proposición marchó à Palacio, donde le esperaban el marqués de su alta misión, á pesar de los grandes sacrinado declarando el teatro Repañoi Teatro Neciona.

En de la Torrecilla, el inspector de les Reales Palacios que se han impuesto al país.

El debate tuvo una finalidad de acuerdo con proposición, en la eltuación que viene atravesan.

El debate tuvo una finalidad de acuerdo con proposición, en la eltuación que viene atravesan.

Ba la cacería colebrada en Mudela se han cobra-

Las 7.292 piezas cobrades en la cacaria son les lidad de les presupuestos. siguienter: 6 5 1 p edices, 472 conejos, 319 llebras lidad de les presupuestos. y nueve falsanes. En la cacería se hau consumido unos 30.000 car-

Esta moñana se dijerou misas rezadas en el oratorio de SS. MM., con motivo de campilres el veta-titrés aniversario de la muerte de D. A fonso XII. Bi Rey y las domás personas de la Rual Familia oyeron dichas misas.

Ed el Mongoterio de El Escorial, donde se halla enterrado D. Alionso XII, se dijo una misa de Re-quiem, y sobre la tumba del malogrado monarca

colocaron coronas. Ha las habitaciones de los Rayes y en Mayordo-

y dona Cristina. Unicamenta el Ray, stendiendo á que mañana

ya no se encontrará en Madrii, ha recibido algu. con el Rey.
nas audiencias, y actre ellas á la comisión de la Per separado publicamos los decretos someDiputación de Guipúzcoa, que se ha la en esta tidos á la firma de S. M. por el jefe del Go-

A la hora acestumbrada despachó el Ray con al presidente del Cons jo y los ministros de Ha-

clenda, Guerra y Marina. Ri despucho con el Sr. Maura se prolongó hasta la una menos cuarto de la tarde. Despachó inego S. M. con todos los jefes palainos, y hasta las tres manos cuerto no pudo sen-

Regresará à Madrid el dia 4 de Diciembre.

Se ha recibido en Palacio la noticia de la muerte del ministro del Japón en España, acascida en San

La Real Familia ha trasmitido su senti lo pésa-

Balance del

Como ayer, la discusión del presupuesto del

ulterior recurso, salvo el de responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitolas proclamaciones sobre las cuales existies reparia al art. 24 queden sujetos á la liquidación come
portesta ó reciamaciones é incapacidades de los demás alcoholes existentes en las fábricas?

8.431 á 40—11.151 á 60—13.721 á 33

Contración del día 23 de Noviembre de 1908

Accionas

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en virtud de la disposición transitoestán muchos regimientos; hoy el Sr. Cambó,
porticación del día 23 de Noviembre de 1908

Responsabilidad, bien dos para que en El Tribunal constituido en pieno decidira sin coholes invertidos en vinos, licores y demás liqui- dro lamentable de la desorganización en quo militares, afirmando que se impone como neque hubiere lugar para esclarecer y hacer efectivas las responsabilidades que apareclesen indi
cohoi vinico y 50 por el industriai, después de haber tronado en los mitins en pro de la reforma; en inistros de la Guerra que no tenemos Ejército. Llegó á más el diputado solidaridario, puesto que afirmo que existe antagonismo entre el ejército y el pueblo, porque no se ha dado á aquél una misión clara y precisa y porque el país sólo sabe de él por lo que le cuentan, no

> Estas últimas manifests ciones fueron rechazadas por el jefe del Gobierno y por el minisde Atocha el treu que conducia á S. M. el Rey, de con más confianza en el país que los demás or-próximo, han resultado amortizadas las siganismos del Estado.

ción de que hablaba el Sr. Cambó, ninguna

curso por el Sr. Moret, pues el Sr. Maara ofce curso por el Sr. Moret, pues el Sr. Marra director de la marcionadas obligaciones de las marcionadas obligaciones de las marcionadas obligaciones de las possibles que refirjen, no sólo una mejor orga- 8 901 à 10-9.721 à 30-10.501 à 10-11.111 à 20 podrán efectuar el cobro de su importe, cou deductorización de las fuerzas militares, sino también de la fuerzas militares, sino también de la fuerzas militares, sino también de la fuerza de la fuerza de las fuerzas militares, sino también de la fuerza de la fuerza

Una buena parte de la sesión la invirtió el

En nombre de la comisión, le contestó el senor Landscho.

Pa acio á la hora acostumbrada despachando con el Rey.

Por separado publicamos los decetos some- 22.081 à 90 y 22.491 à 10.

bierno y por los ministros citados. El Sr. Maura mauifestó á los periodistas que Fué dicha comisión á Palacio, presidida por el Sr. Carrión, á las seis de la tarde, y expresó al había dado cuents al Ray de la marcha de los monarco su agradecimiento por haber promugado hoy la ley que autoriza á la Diqutación guipuz-cuana para fosta a cuna red telefónica provincial.

Después cumplimentó al Ray D. Guzalo Ri-

tración local, por estimar aquélla más importante que ésta.

La comisión dictaminadora del proyecto de Administración local ha redactado ya de nuevo Linea de Almansa á Velencia y Tarrelos artículos que se refieren á la elección de diputados provinciales.

El detalle de esta reforma pueden verlo en

Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Arambura, calle del Prin-

cips, 18, marcaba hoy lo siguisata: A las cebo de la maffana, 9º sobre G. A las doce de la tarde, 13º suore O. A las cuatro, 11° sobre 0. La máxima fué de 17° sobre 0. La mínima de 4º sobre 0.

MOLES OF BARCELONA

Bi barometro marca 711 mm. - Buen tiempo

Cottacción del día 23 de Noviembre de 1908

122:00 4 40. Minas de Villaodrid 132'00 Sierra Menera...... Slerra Almagrera.......

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

DE LA CORTE

| zadas por el jefe del Gobierno y por el minis | Ba los sorteos verificados ayer y hoy, ante el 2-36.
| To de la Guerra, quienes hicieron una caluro | Notario del l'ustre Colegio y distrito de Madrid, sa defensa del ejército, como institución com | D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones | penetrada con los sentimientos nacionales y corespondientes al vencimiento de 1.º de Basro | Notario del l'ustre Colegio y distrito de Madrid, se 90. gulentes:

Linea de Segovia á Medina

78 obligaciones especiales Números 10.701 á 78.

Linea de Zeragoza á Bercelona 14 obligaciones del 5 por 100

Nú neres 562 á 70-850-1.020-1.531 y 32 y

815 obligaciones del 6 por 100

24.331 à 40-25.171 à 30-25.851 à 60-28.081 à Ea Paris, confinuación se expressa: 24.331 à 40-25.171 à 30-35.841 à 5^-38.381 F. ancia.

290-39.181 à 9^-39.521 \(\) 30-39.591 à 600-Sr. Buen, que consumió el tercer turno y cri10.331 a 40-41.481 a 90-43 331 a 80-43.341 a 50-41.481 a 90-43 331 a 80-43.341 a 90-43.341 a 4-68 675 & 84-69 985 & 94-70.505 & 14-72.895 del Consejo, Jusquin F. saer. En nombre de la comisión, le contestó el se- 14 904 -73 275 à 84 -73 515 à 24 -75.675 à 84 - 75.675 à 84 -75.675 à 24 -76.315 à 24 -75.675 à 34 -78.155 à 34 -78. sido así.

El Sr. La Cierva lo explicó diciendo que no 74-94 705 à 14-91 75 à 34-94 665 à 34-94 665 à drino, Amader y Corrado, Obispos; Silvestre, y era necessario por falta de asuatos que tratar.

El presidente del Cousejo y los ministros de 102.111 à 20.

Números 451 á 55-1.631 á 40-3 531 á 40-3.851 á 6-14 641 á 50-15 241 á 50-16.881 á 90 das Formas á las nueve.

85 obligaciones áel 3 por 100, serie B Números 1 031 á 40-6 631 á 4^-7.531 á 35-7 571 á 80-8 431 á 40-13 591 á 600-20.431 á 40 26 391 á 400 y 28 321 á 30.

Linea de Zaragoza á Pempiona

351 obligaciones antiquas

Números 57 788 á 815-57.817 á 30-57 832 á 73-57.875 à 966 y 157.788 à 962. Lines de Villalba á Segovia

53 obligaciones especiales

Nú neros 20.201 á 53.

gona 430 obligaciones de la primera serie

clón, 40 pesstas hectolitro.

Hi de vino, 10.

Indistintaments, per circulación, 71.

Interia el alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los del control de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los del control de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los del control de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los del control de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los depósitos de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de los de las fabricas de projucción, 1s. Hotesulas alcohol fabricado no sale de las fabricado no sale de los de las fabricado no sale de los de las fabricado no sale de los fabricado no sale de las fabricado no sale de las fabricado no sale de las fabricado n Números 1 431 à 47—1.711 à 20—2.191 à 90— 2.341 à 50—2.751 à 60—4.021 à 30—5.911 à 10— 6.051 à 61—6.321 à 30—8.121 à 30—8.921 à 31—

330 obligaciones de la serie A

Números 7 461 à 70-7.721 à 30-9.221 à 30- A las 6 1:2. -La Czarina. -A las 9.-El rey de la 10861 à 7:-4 151 à 6:-14.651 à 60-15.111 à casa. -A las 10.-La Czarina. -A las 11.-; Qué alma, 20-15 301 à 10-15.851 à 60-15.931 à 90-17.991 rediós! \$ 18.000—19.461 \$ 70—20.431 \$ 40—21.411 \$ 2 \(\) ESLAVA.—A las 6 12.—Casta y Pura (reprise) y 22.371 \$ 80—23.511 \$ 20—24.071 \$ 80—24.921 \$ 37 La balsa de aceite.—A las 9.—La hostería del Laurei.—26.771 \$ 80—27.71 \$ 2 \(\)—3 .331 \$ 40—31.681 \$ —A las 10.—La república del amor.—A las 11.14.— 97-34 041 \$ 57-34 351 \$ 67-38.531 \$ 90-38 991 La ba'sa de aceite. \$ 39 010-40.061 \$ 70-40.141 \$ 50-41.351 \$ 69-42 711 \$ 29-44.111 \$ 20-44.121 \$ 3 \$ 44.181 Las estrellas.—A las 5.—La cañamonera.—A las 61 4.—42 711 \$ 29-44.111 \$ 20-44.121 \$ 3 \$ 44.181 Las estrellas.—A las 7 12 - El ma'dito dinero.—A las 6 90. 4 39 0J0-40.061 à 70-40.141 à 57-41.351 à 67-

330 obligaciones de la serie B

Números 2.851 à 60—2.951 à 60—3.141 à 50—

SALON NACIONAL.—A las 51[2.—El primer rorro

A las 61[2.—Entre doct res.—A las 7 J.2. La reja.

3 691 à 700—6.801 à 10—8.721 à 30—8 891 à 900

—10.471 à 80—11 521 à 30—14 421 à 3 — 7.441 à (sección especial), 50-18.781 4 97-18.981 4 90-18.991 4 19 000-21.321 4 30-22.171 4 80-24 511 4 20-26 841 4 50-27.251 \(\) 60-38.04 \(\) 50-29.961 \(\) 70-3 \(\) .211 \(\) 20-3\(\) 671 \(\) 80-32 871 \(\) 10-34 511 \(\) 50-37 171 4 83-37.731 8 40-38 611 20-41.61 4 70 dores.

330 obligaciones de la serie C Números 931 á 4?-3.661 á 70-4.411 á 20-3'00 4 951 à 60-4.961 à 70-6 641 à 50-8.101 à 10-

330 obligaciones de la serie D

Números 571 á 80-1.851 á 60-1.881 á 90-2.831 à 40-6.041 à t0-6.551 à 60-7.901 à 10-7.961 à 70-9.381 à 90-11.621 à 30-11.941 à 50-12.041 à 50-12.831 à 40-13.851 à 60-14.571 à 80-14.671 à 80-14.831 à 40-22.111 à 20-22.661 à 70-22.561 à 70-23.971 à 80-24.171 à 80-80-27.661 & 70-28 201 & 10-29.611 & 20-33.411 à 20-33.951 & 60-35.161 & 70-35.991 & 36 000 -36.351 & 60-36.451 & 60-37.711 & 20 y 37.981

681 obligaciones especiales

Números 5.901 & 6.00 -37.201 & 300-38.801 & 900-40.901 \$ 41.000-95.601 \$ 81-107.801 \$ 900 y 146.001 å 100.

Linea de San Juan de las Abadesas 81 obligaciones de la serie A

Númoros 1.871 & 80-4 461 & 70-4.841 & 50-9.041 4 50-10.121 4 30-10.131 4 40-11.031 4 40 11.281 y 11.711 à 2).

280 obligaciones de la serie B

Números 21.501 à 80-23.3)1 à 400 y 39 201

En Paris, conforms à los anuncios publicados en

En Santander y Valencia, en las Pagadurias de la Compañía. Madrid 31 de Ostobro de 1908 —El secretario

CULTOS

En la Catedral misa de renovación de las Sagra-

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sc. Quasada. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra S. flora

del Buen Parto en San Luis. Funciones para mañana

TEATRO REAL -9.ª de abono. - 6.ª del turno 2.º-

ESPAÑOL.-A las 9.-La corte de Carlos IV (es-COMEDIA.—A las 412.—2.4 matinée.—Las de Cain. Por la noche no hay función.

LARA .- A las 9 .- Mi cara mitad (dob'e) .- A las 10 1/2.—Fregolina y La fuerza bruta (dobie). A las 4 1/2.—Viaje de incógnito (dos actos).—Fre-

ZARZUELA. - Jueves de moda. - A las 612. - (Sección vermoutht especia.) - La manzana de oro. - La contrata. - A las 834. - La viejecita. - A las 10. - San Juan de Luz. - A las 11. - La manzana de oro.

10 814.-Alma de Dios. GRAN TEATRO.—A las 5 1[2.—] Qué alma, rediós!

-A las 6 1[2.—La Czerina.—A las 9.—El rey de la

A las 11 1/4.-Las estrellas.

coliseo de la flor.—A las 5 1 2.—Gigantes y cabezudos.—A las 6 1/2.—Los trasnochadores.—A las 7 1/2.—La caza del oso —A las 9.—Carmela.—A las 10.—Las ruinas de Talía.—A las 11.—Los trasnocha-

CINEFLUO (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche. -La novedad del día: viaje por alta mar en el Lepanto.—Entrada,

IMPRENTA DE EL CORREC

BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Noviembre de 1908

Ditimo canok				VAL	Cambios de hoy						
Fecha 0/0				4	9/0						
7, 8347 54167	Nin-				41	nontad	0		-	910	2
24-11-908	84-10	Titulos	en is	a Sărie				nominal	88.0	84'15	
24-11-306	84 10	******	2 2			25.000	Para	*	122	84'05 7 10	
,	84'40		9 1			12,500	0	2	13:	84'35 y 30	
*	85'96		10 17			5.000		8		86 y 85'95	
))	86 5		B 1			3,500	4		**	86'20	
	86 15	,	0 1	0	A. de	500	9	2	TA.	86'15.10 y 20	
))	86' 15	10	3 X)))	G, 08	300	1	70	242-	86'20	
D	86 15	19	10 1	6 10	H, 28	200	19	8	991	86'20	
D	86 15	3	8 (Hierent	es séri	108				86'20	
					A	plazo					
00 11 000	04100	200				Peccano				84'15	
23-11-908	84.20	Fig COI	rrien	10.000	210222			0888640	986051	0110	
		CARL	ETA	S REPER	SENTA	TIVAS	DE TITUL	OS DE D	RUDA		
							4 POR 1				
					Al	contac	lo				
24-11-908	89'95	Seria P	do	25 000							
))	89 '95			12,000		A PROTECTION				89'95	
D	89'95			5.000		Ø				90	
n	90'			2.500						90'05 y 90'	
n	90'			500		0				90'(5) 9 .	
D	90,									90	
	-	The state of		2	por lu	JAMOR	TIZABLE				
					Al	contac	ta				
24-11-908	1015	Titulo	a de	la Serie	F. de	50.00) resetas	e nomina	168	101	
))	101 05	9		7 7	B. de	25,000	13	-	1000	100.97 2 92	
23-11-908				0 0	D. de	12.500	2		1111	100'95	
24-11-908				2 2	C. de	5.000	3		100	101'05 y 1 1	
Ø	101 10			9 9	B, de	2.500	0	D	3822	101 y 1 1 10	
10	101'10		10		A, de	500	9	9	1111	101'05 y 10	
	101'10	l B	n	dileren	tes ser	iss			1111	101'05. 10 y 101	

-	Dittino e			Valor sominal de cada	em- bol-	Cambios de hoy
and the same	Facha	0/0	ACCIONED	titulo Pesetas	open 010	0/0
	24 11-908 24 11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 24-11-908 23-11-908 31-84-14-8	440* 224' 393' 384' 116' 147 50 120 50 119 75 42 50 387 30' 50 90 68 98	Banco de España	\$00 \$70 \$50 100 280 500 350 \$00 \$00 \$00 \$78 \$78	40	449 897. 396'50. 393 y 394 120'50 y 120 1'9'75 42 y 41'50
	3 11-908 24 /1-908		Baneo Español del Rio de la Pieta		Inte- rés anual 1/0	402. 400'50 y 400
	24-11-908	101 75 10 50 97 50 100' 106' 102' 50	Ceculas del Banco dipoteoario Sociadad General Azucarera de Repaña Compania Gral, Madrileña de Electricidas. Sociedad de Chamberi	500 500 500	5 5 5 5 5 5 4 4	100'90. 85 y 81 100 70
	21 10 90	3 102 25 71 50 59 59	Sisses. Obligaciones de 1851 Iden de Erlanger. Iden por resultas. Id. p. pago de expropiaciones an el interior Gélnias p.º 16. de 16. an el Ersancha DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRI	500 500 400 400	6 3 4 15	
14	23 11-90	8 101'	Opplaus :		1 6	1 mass 1

se below no column se sone sone dem, de comission. dem, fin proxime. Carpetas del 4 por 100 Amortizables. 59.500 415,000 dam del Banan Hipotesario...... tem de la Arrendataria de Tabasos.. Axune teran, -- Preinconten CAMERIAS COSME EL EXTRABILERS

SOLATEOS NEGOGIADOS Paris : wists . 300.000 \$ 11'15 0/0 premia * * * ... 200.000 à 11'10 0/0 50.000 á 11'05 0/0 5 5 000 á 11'00 0/0

Total ... 575.000 LIBBAZ ESTERLIMAN MEROGIADAS Londres; & la vista. 1.000 & pts. 27 92 una » » » , 3,000 » » » . 2.500 27'90 > 27'89 » 27'88 > 8 8 8 1,000

Total. 7.500 Pasatas y pasatas ora

Admittendo como bases el último precio á que se ban cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que: 100 trancos (ptas. oro) squivalen à 111'00 ptas. 100 ptas. equivalen à 90'09 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial Giorro.—4 por 100 interior, fin de mes, 84'10 dinero.—Fin próximo, 84'32.—Barcelona, fin mes, 84'17.—Fin del próximo, 00'0 .—París, 4 por 100 exterior, 96'5'.—Renta francesa, 96'75.

Bolsa de Londres Londros 25.-Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 96'25.—Fabra.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París ondeos de todas clases sistema "RAKY"

Patentado en los principales paises. Sondeos con trépano combinado con el son-

deo al diamante. Determinación exacta de los terrenos por la

toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

HESTRENIMIENTOH FRUTA JULIEN

LAXATIVA-REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molectia. Es admirable con-tra las afecciones del estómago y del higado, la icteri-cia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

Compania Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisbea y Suenos Aires por os magnificos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisbos á ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, S Dirección telegráfica: George,

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Escibe érdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sua-América)

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de les estudios científicos, técnicos, bibliográficos y sconómicos, que se descen

Ayudamos al industrial en cus quier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conozca, al banquero que estudie algún negocio que se la proponga, al profesor que desse dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los examenes, etc. etcétera, propor-cionándoles bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un complete estudio con mencion de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc. Pidase prospecto especial (afindiendo 0'10 tr.) á la

OFICINA TECNICA DEL M. S. L.

8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)
Expôngase con toda claridad lo que se desee saber
A vuelta de correo se indicarán las condiciones Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quian los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutandose los trabajo sen muy breva plazo.

KOLA DEL DOGTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas erónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL Una sopa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL Forma seneilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Lendres.—(S. en C.)—Hamburgo VENTA EN COMISIÓN de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se faci-litan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden Londos. Casa en Londres: 26 Neal Street Convento Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strase, núm 16

(Levadura seca Cerevisina de cervezal

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación poses en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados el el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dadados de proprias herras o eccarso.

nados de psoriasis herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamien-

to del acré, de la urticaria, etc. La OEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y les

dispépsicos pueden usaria sin inconveniente. La CERRYISINA está de venta en las buenas boticas.

CARBONELL Y ESTEVA .- Editores Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales Biología, Educación cívica, Psicotísica, Psicología co lectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir Versión española directa del alemán, per A. G. B. Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma) LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir OBRA ILUSTRADA CON SO GRABADOS. Un volumen, UNA peseta. OBRA NUEVA

W. JAMES Notabilisimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA) Versión directa del inglés; por M. Domenge Mir Tres tomos, á DOS pesetas tomo

Pascual Rossi Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

PSICOLOGIA COLECTIVA MORBOSA Dos tomos, á DOS pesetas tomo Condiciones de publicación.—La Biblioteca de Cien cias Filosóficas y Experimentales se compone de volú-menes de 19 × 12 contimetros, y contienen de 160 á 250 pá-ginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1450 y 2 pesetas respectivaments.

Emplastos Perforados Americanos DE FIELTEO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER Curan reumatismo, restriados, dolor de riñoues, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática,

de espaida, dofor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de ficitro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los cufermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, sen los únicos rerdaderos y eficaces.

Cuidado cen las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Las Pildoras Nacionales =MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento quimico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VERTA EN TODAS LAS DECGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PILDORAS MACIONALES

(SONTRA GALENTUBAS)

PARA UN ADULTO

Primer dia: des en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio dia); dos en la cena (en la Segundo dia: dos en el desayuno, una en la comida y

Gajas chicas: pesos 0'50; idom grandas, 1'25 plata me-xicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales à los comerciantes

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas o malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Gla. de las Pildoras Nacionales

-62 William St. New York APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E.KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

FUSFUGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

ML MAS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabs de Fosioglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; Vino de Fostoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Postoglicarato de Cal de Chapoteaut,

veinte centig. por capsula;
4.º Fosioglicerato de Cal granulado de Chapoteant,
veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal la grippe y en fin en todas descubierto por Pelouse en las afecciones que exigen 1846, acelera la nutrición ge-neral por estimulación del tante energico.

sistema nerviceo.

Ratá indicado particularmente en la fosfaturia, la
clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de

LL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMOREUROL COGNET Remedio por excaencia contra la anemia, clorosis y po-

breza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y

CALEFACCIÓN

por petróleo, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de caloriferos desde 9 ptas. hasta 200. Servicios para chimenea Utensilios de cocina inrompibles, ajuar de casa, cafeteras de todossistemas. Precies fijos baratos Calientapiés de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. Filtros esterilizado» res para agua desde 3 pesetas 75 cénts. Jaulas bonitas desde 60 cts Antigua Lampistería de MA-RIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

DENTISTA Pascual. Com-posts en el acte reforma las inservibles. Extraceiones sin dolor. Montera, 20, 1.º



O HAY COMPETENCIA osible con la rapidez de su Grandes telleres de construcción para aparatos de sondeadura

Sociedad de Perforación Miederbruck prés Massevaux (ALSACIA) APARATO PA PERFORAR

à invección de agua

Combinado para perfo-rar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, à las mayores profundidades.

-- Patente J. VOGT-Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Russy y Africa, para el descubrimien to de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

PASTA dontifrion

Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Sele dentifrice aprebade per la Academia de Medicina de Paris.—17, rue de la Paix, Paris.—De vents al permener, en tedas las buenas farmacias y dregueries.

Tumadores! DEBÉIS COMPRAR al queréis conservar la sa.nd

HIDALGUÍA LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero; VI-TELA FINISIMA el segunde. Pedirle en todos los estances, kiesces y fesfereres de cafés.

Harina de flor

Es la de más conflanza Absolutamente PURA Exijase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores:
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

EL MAS PRECIOSO de les téches y al mejor reconstituy ente es el único legitimo

Tino Defresne 688 PEPTONA adoptado por los hospitales Vándase on las buenas

tarmacian

MODISTA Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola aum. 2, 4.º izquierda.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está resongeida universalmente

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1'50 Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración... td., por giro y comisionado 5'50 Portugal, trimestre..... 8 " Extranjero, trimestre.....

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo o letra de

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

MAGNÍFICO PIANO - - -

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos. — C 12-14 HP..... 6.750 — Н 16-20 НР..... 11.300 — K 25-35 HP..... 13.500

FRANCIA

12 y 12, rue de Metz, GOURBEYOIE (Seine)

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

Cuyo capisal es de 5.000.000 de francos, se balla establecida en Laris, Avenue D'Jori, 19. __ Hos alcanzado las

más altas recompensas en las Exposiciones.

ELOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, ban obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

Cambién se encarga la casa de bacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones-----Char á banc. Breaks. Trukes

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfamades Especialidad en aguas de Tocador KAWARGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA, DE LA MONTAÑA, extractos sur arinos para el pañuele,

y on town class do porfumoris Pereda y Compañía.--Santander